

# CONCURSO DE RELATOS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE

## 1. CONTEXTO DEL CONCURSO

El *Concurso de relatos para un desarrollo sostenible* se enmarca en el proyecto *Club de lectura rural para un desarrollo sostenible*, cuyo objetivo es concienciar a la sociedad sobre los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) con enfoque de ruralidad y de género y con perspectiva de sur global a través de la lectura. El proyecto está coordinado por Justicia Alimentaria y cuenta con el apoyo financiero de la Diputación Provincial de Zaragoza.

## 2. BASES GENERALES

Las obras que se presenten a este concurso estarán escritas en lengua castellana, con una extensión mínima de 2 DIN A4 y máxima de 5 DIN A4, a espacio 1,5, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 11 puntos.

## 3. TEMÁTICA

El contenido tendrá que aludir necesariamente a alguno de los 17 ODS y deberá hacerlo también poniendo en valor la importancia del medio rural para alcanzar dichos objetivos.

## 4. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física, mayor de 18 años y residente en España. Únicamente se podrá presentar un relato por persona.

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán a través del formulario disponible alojado en la propia página web de Justicia Alimentaria. Puedes encontrarlo en este link:

<https://justiciaalimentaria.org/actualidad/la-ong-justicia-alimentaria-lanza-un-concurso-de-relatos-en-torno-a-los-ods/>

En el formulario será necesario adjuntar el relato en formato .doc o .pdf, además de nombre y apellidos, correo electrónico, teléfono, dirección postal completa, nombre del relato y el ODS con el que se vincula el relato.

Las obras serán originales e inéditas, y no podrán haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni estar sujetas a compromiso alguno de edición. Tampoco podrán estar pendientes de fallo en cualquier otro concurso en la fecha en que finalice el plazo de presentación a éste ni podrán ser presentadas a otro certamen hasta que éste sea fallado.

## **6. PLAZOS**

El plazo de recepción de los microrrelatos comienza el 28 de julio a las 0.00 horas y finaliza el 4 de septiembre a las 24.00 horas.

## **7. JURADO**

El fallo del Jurado será inapelable y se publicará a finales del mes de septiembre o comienzos del mes de octubre a través de las redes sociales de Justicia Alimentaria. Además, será comunicado a las personas ganadoras telefónicamente y por correo electrónico.

## **8. PREMIOS**

Se seleccionarán entre 1 y 2 relatos por ODS, que se recopilarán en un libro en el que se publicarán relatos de escritores de reconocido prestigio y de organizaciones sin ánimo de lucro. Para sufragar los gastos de la edición y publicación del libro, se llevará a cabo un crowdfunding. Todas las personas cuyos relatos hayan resultado elegidos para su publicación, recibirán un ejemplar del libro.

Además, se otorgarán dos premios:

- Premio al mejor relato: Una cesta de productos agroecológicos de la provincia de Zaragoza valorada en 100€.
- Premio al mejor relato escrito por una persona natural o residente en la provincia de Zaragoza: Una cesta de productos agroecológicos de la provincia de Zaragoza valorada en 100€.

## **9. OBSERVACIONES FINALES**

Los trabajos seleccionados para publicación quedarán en propiedad de Justicia Alimentaria y no serán retornados a sus autores, los cuales cederán sus derechos de

publicación, sin afán de lucro y haciendo siempre mención a las personas autoras de las obras.

Las personas autoras de los relatos que participen en este concurso serán responsables del origen de la obra como creación propia y serán los únicos responsables de las reclamaciones que se produjeran por daños a terceros (plagios, daños morales, etc.).

La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases. Todo relato con el cual no se cumplan las presentes bases quedará descalificado.

Cualquier aspecto no previsto en la redacción de estas bases, o duda sobre la interpretación de las mismas, será resuelto según el criterio del Jurado.

#### **10. SOBRE JUSTICIA ALIMENTARIA**

Justicia Alimentaria es una organización no gubernamental que trabaja para impulsar la transición hacia un sistema alimentario que proteja el derecho a la alimentación y a la salud, que sea socialmente justo y desde una perspectiva feminista, apoyando los derechos colectivos e individuales en defensa del territorio y el medio ambiente, la soberanía alimentaria y la agroecología.